



Secretaría de
Finanzas
Gobierno de la República

Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria Física y Financiera al Cuarto Trimestre 2025

45 Instituto Nacional de Migración
(INM)



Tegucigalpa, M.D.C. Febrero 2026

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA CUARTO TRIMESTRE 2025

045: INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN (INM)

I. ANTECEDENTES

a. Autoridad Legislativa

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas realiza el Informe de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, con base a los artículos 45 y 46 Capítulo VII “Del Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria” del Decreto Legislativo N° 83-2004, contentivo de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo N° 1341 de la Secretaría de Finanzas, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 12 de febrero 2009, que aprueba las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y Artículo 262 Capítulo VI “Monitoreo, Seguimiento y Evaluación” del Decreto Legislativo N° 4-2025 publicado en el diario oficial La Gaceta el 6 de febrero 2025, correspondiente a la Ley del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2025 y sus Disposiciones Generales, aprobadas por el Congreso Nacional.

b. Autoridad Legislativa

Mediante Decreto Ejecutivo PCM-031-2014 y sus reformas se crea el Instituto Nacional de Migración, como un ente desconcentrado de la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, con funcionalidad jurídica propia, independencia administrativa, laboral, funcional y financiera, regulariza sus gastos mediante el sistema SIAFI de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas.

El Instituto es el responsable de regular la política migratoria del Estado, la entrada y salida de personas nacionales y extranjeras, la permanencia de éstas últimas en el territorio hondureño y la emisión de documentos migratorios.

Para su operación, administración y funcionamiento, el Instituto Nacional de Migración, cuenta con unidades administrativas, técnicas y operativas, las cuales fueron creadas previa justificación técnica financiera y por ser de interés público sus acciones en materia de control migratorio, se consideran de seguridad nacional.

La creación del Instituto Nacional de Migración se fundamentó en la necesidad de contar con normas precisas sobre el control migratorio, con un adecuado equilibrio de las necesidades nacionales y los derechos humanos de las y los migrantes, así como de implementar un sistema migratorio moderno, eficaz, eficiente y de calidad en concordancia con los objetivos del país en materia económica, inversión, turismo, trabajo fronterizo, seguridad interna y la defensa nacional, además de fortalecer las competencias del sector interior en el ámbito de movimientos migratorios, inmigración, naturalización, pasaportes y otros documentos de viaje requeridos para satisfacer la demanda.

c. Misión

Ejercer el control y regulación como autoridad en materia migratoria, en aplicación de la Ley de Migración y Extranjería y la Política Migratoria Humanista del Estado; mediante una gestión migratoria moderna, dinámica y transparente, contribuyendo a la seguridad nacional y los derechos de las personas migrantes.

d. Visión

Ser una Institución referente en la región de América Central en la gestión y gobernanza migratoria humanista con eficiencia, transparencia y confiabilidad en atención a nacionales y extranjeros; prestando servicios migratorios basado en los derechos humanos, con calidad, personal especializado y con tecnología avanzada.

e. Funciones

1. En el marco de sus atribuciones constitucionales y legales, se establecen las siguientes funciones:
2. Formular y proponer la política migratoria a la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización.
3. Velar que se cumpla la Ley de Migración y Extranjería y su Reglamento.
4. Adoptar y aplicar las medidas necesarias para controlar la migración e Inmigración.
5. Elaborar el Plan Estratégico Institucional y sus planes operativos.

6. Aprobar los convenios en materia de su competencia.
7. Seleccionar y contratar personalmente a través de concurso y aplicación de pruebas de confianza.
8. Representar la Institución en foros nacionales e internacionales que sobre la materia se celebren.
9. Otras inherentes a su función directiva.

II. RESUMEN DE LA COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO

El presente Informe contiene el análisis de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Nacional de Migración (INM) correspondiente al Cuarto Trimestre de 2025.

El Instituto Nacional de Migración cuenta con un presupuesto aprobado de Un Mil Sesenta y Nueve Millones Doscientos Cuarenta y Un Mil Sesenta y Ocho Lempiras Exactos (L1,069,241,068), representando el 0.2% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, que asciende a Cuatrocientos Treinta Mil Novecientos Siete Millones Ochocientos Veintiún Mil Doscientos Ochenta y Seis Lempiras Exactos (L430,907,821,286).

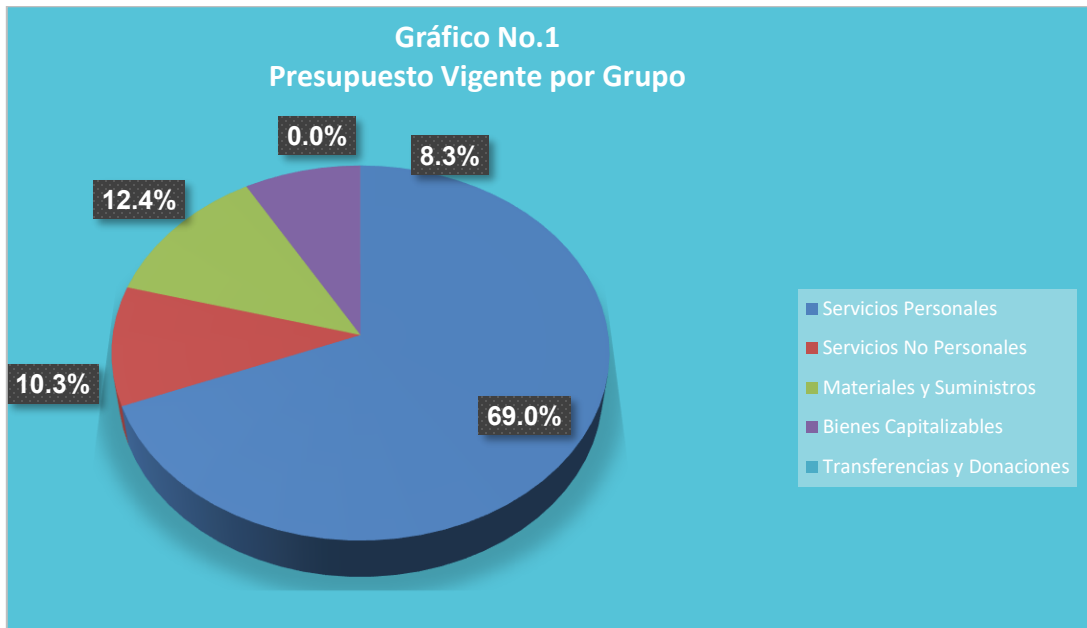
La siguiente sección del informe provee un análisis de la composición del presupuesto vigente:

a. Fuente de Presupuesto Vigente

El presupuesto vigente para el Ejercicio Fiscal 2025 para el Instituto Nacional de Migración (INM) asciende a L827,343,605.00 financiados en su totalidad con Fondos nacionales; no obstante, el Instituto genera estos recursos con la emisión de Pasaportes y otros rubros que se detallan en la sección de Ingresos en el presente informe.

b. Presupuesto Vigente por Grupo

Como se muestra en la gráfica siguiente, la parte más relevante del presupuesto se concentra en el grupo del gasto Servicios Personales que contiene el 69% del presupuesto vigente en vista que en este grupo se consignan los sueldos y colaterales del personal permanente y del personal que labora bajo la modalidad no permanente.

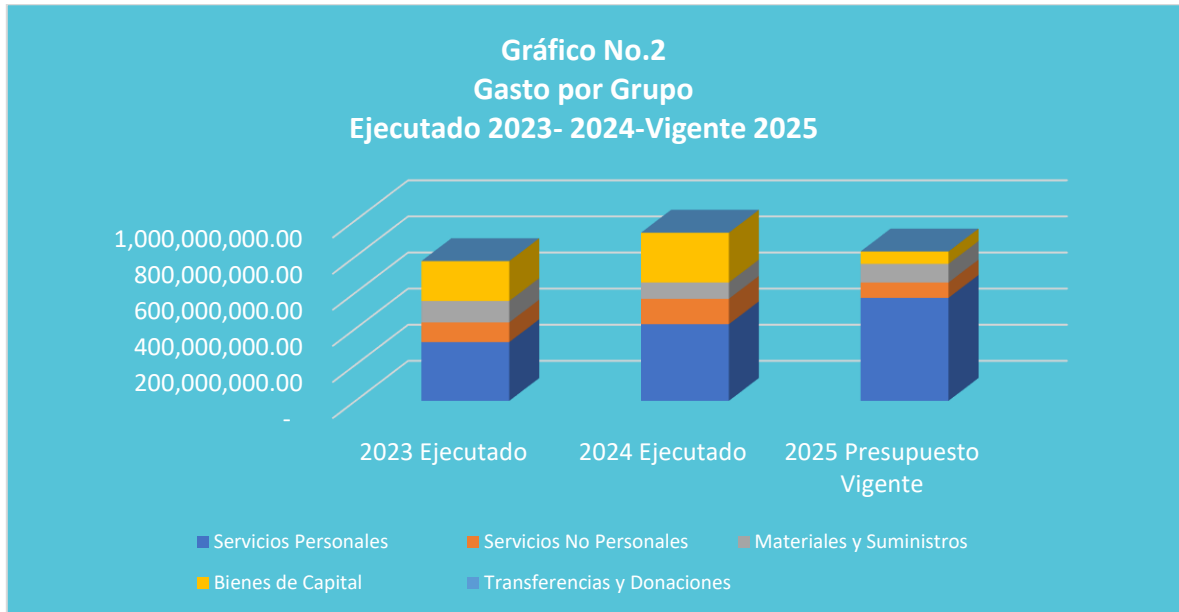


c. Gasto por Grupo Ejecutado 2023-2024-Vigente 2025

El Grupo del Gasto Servicios Personales muestra el mayor crecimiento, pasando de L325.2 millones en 2023 a L424.4 millones en 2024, con un presupuesto vigente 2025 de L570.6 millones, lo que representa un incremento de 118.4% respecto a 2023 y 67.4% frente a 2024. Este aumento se registra aun cuando el vigente no incluye L43,155,136 reducidos por el impacto del 75% de puestos vacantes al 31 de diciembre de 2024. El crecimiento responde principalmente a la ampliación de servicios mediante la apertura de nuevas oficinas regionales, derivada de la mayor demanda de pasaportes, lo que ha implicado un incremento de personal.

Los Servicios No Personales aumentaron su ejecución en 2024; sin embargo, el presupuesto vigente 2025 disminuye, reflejando una racionalización del gasto. En Materiales y Suministros, se observa una reducción en 2024 y una recuperación parcial en 2025. Por su parte, los Bienes Capitalizables presentan una caída significativa en el vigente 2025, tras las inversiones realizadas en 2023 y 2024. Las Transferencias y Donaciones mantienen un comportamiento estable y de bajo impacto.

En conjunto, el presupuesto total crece de 2023 a 2024, pero se reduce en 2025, evidenciando una reorientación del gasto hacia el fortalecimiento del recurso humano.

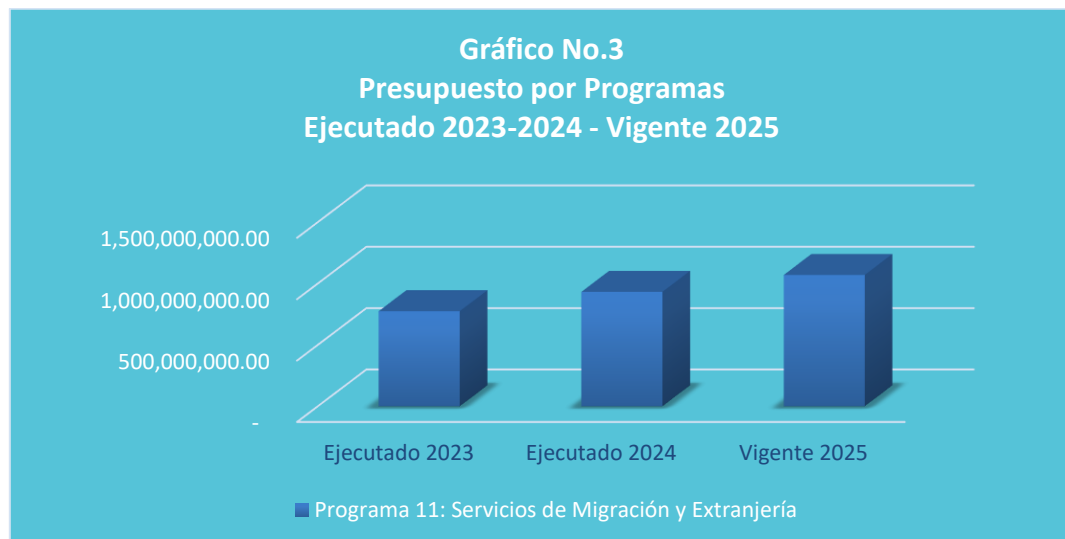


d. Presupuesto Vigente por Programa

El Instituto Nacional de Migración (INM) cuenta con un solo programa en su estructura presupuestaria denominado “Servicios de Migración y Extranjería”, donde se concentra el total de su Presupuesto Vigente que asciende a L827,343,605.00.

e. Gasto por Programa Ejecutado 2023-2024-Vigente 2025

El gráfico siguiente muestra la ejecución reflejada en el Programa durante el periodo 2023-2024 con respecto a su Presupuesto Vigente 2025.



III. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

a. Asuntos Relevantes

No se presentan asuntos relevantes en el trimestre.

a. Análisis de los Ingresos

Los ingresos generados por el Instituto Nacional de Migración provienen del control migratorio, entendido como la regulación y supervisión de la entrada, salida y permanencia de personas –tanto nacionales como extranjeras– en el territorio hondureño. Esta función incluye la verificación de la documentación requerida, el cumplimiento de las leyes migratorias y la prevención de la inmigración irregular. Asimismo, la emisión de constancias, la emisión de libretas de pasaporte, los permisos y renovaciones migratorias, las multas por infracciones en materia de migración y extranjería, así como de otros ingresos no tributarios.

Conforme a las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal vigente, al Instituto Nacional de Migración (INM), le corresponde el 100% de los Ingresos Generados.

Cuadro No.1
Ingresos por Tipo de Rubro
(Cifras en Lempiras)

Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Recaudación del IV Trimestre	Recaudación Acumulada al IV Trimestre	% Trim.	% Acum.
Control Migratorio	231,728,298.0	231,728,298.0	47,182,409.1	324,230,658.2	20.4	139.9
Emisión de Constancias y Certificaciones	2,639,179.0	2,639,179.0	462,198.8	2,415,274.2	17.5	91.5
Libretas de Pasaporte	735,239,068.0	493,341,605.0	136,157,586.8	625,682,751.4	27.6	126.8
Permiso y Renovación Migratoria	24,504,707.0	24,504,707.0	5,251,211.2	21,886,784.5	21.4	89.3
Multas de Migración y Extranjería	75,112,116.0	75,112,116.0	24,378,715.1	86,033,294.1	32.5	114.5
Otros Ingresos no Tributarios	17,700.0	17,700.0	300.0	700.0	1.7	4.0
TOTAL	1,069,241,068.0	827,343,605.0	213,432,421.0	1,060,249,462.3	25.8	128.2

Observaciones sobre Recaudación Trimestral

Para el cuarto trimestre de 2025, el Instituto Nacional de Migración, reportó una recaudación de L213.4 millones esta cifra representa un 25.8% en comparación con su Presupuesto Vigente, el ingreso se centraliza en los rubros de Libretas de Pasaportes, Control Migratorio y Multas de Migración y Extranjería. Este resultado queda por debajo del objetivo presupuestario establecido para el periodo.

Asimismo, cabe destacar que la recaudación del tercer trimestre fue mayor que la del actual, habiendo alcanzado L284.1 millones lo que representa un 24.86% menos que el tercer trimestre.

Observaciones sobre recaudación Acumulado trimestral

Durante el período de enero-diciembre del 2025, la recaudación acumulada asciende a L1,060.2 millones que representa un 128.2% en comparación con el Presupuesto Vigente, logrando superar el Presupuesto Aprobado y manteniéndose con el mejor resultado la recaudación de Libretas de Pasaporte, Control Migratorio y Multas de Migración y Extranjería.

b. Análisis de los Gastos.

1. Gastos por Grupo

La clasificación por Objeto del Gasto se conceptúa como una ordenación sistemática y homogénea de los bienes, servicios y las transferencias que el Sector Público aplica en el desarrollo de su gestión. Lo anterior, permite identificar claramente y con transparencia los bienes y servicios que se adquieren, así como las transferencias que se ejecutan.

La siguiente tabla brinda un resumen de los gastos por grupo total fuentes. Para más detalles a nivel de Fuentes Nacionales que corresponde a la Clasificación del Gasto por Objeto Específico (Ver Anexo No. 1 Presupuesto de Egresos por Objeto Detallado).

Cuadro No. 2
Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto
Fondos Totales
(cifras en Lempiras)

Grupo del Gasto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% del Trim	% Acum
10000	Servicios Personales	658,557,568	570,610,103	167,707,161	570,610,082	21	29.4	100.0
20000	Servicios No Personales	115,818,232	84,988,178	31,528,637	84,988,157	21	37.1	100.0
30000	Materiales y Suministros	169,004,653	102,938,871	13,745,819	102,938,851	20	13.4	100.0
40000	Bienes Capitalizables	121,389,954	68,723,953	47,032,850	68,723,945	8	68.4	100.0
50000	Transferencias y Donaciones	4,470,661	82,500	2,800	82,500	-	3.4	100.0
Total		1,069,241,068	827,343,605	260,011,667	827,343,535	70	31.4	100.0

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

El Instituto Nacional de Migración (INM) refleja una ejecución acumulada del 31.4% al cierre del IV trimestre respecto a su presupuesto vigente, concentrándose principalmente en el Grupo del Gasto Servicios Personales, el cual registra la mayor participación en la ejecución. Este grupo ejecutó L167.7 millones en el IV trimestre.

El Grupo de Servicios No Personales ejecutó L31.5 millones en el IV trimestre, orientada a servicios básicos, alquiler de viviendas y locales, mantenimiento y reparación de equipos y medios de transporte, equipos de computación, servicios de limpieza, transporte, imprenta, seguros, internet, pasajes nacionales y al exterior, viáticos, gastos judiciales, ceremonial y protocolo, así como servicios de vigilancia.

En el Grupo de Materiales y Suministros, la ejecución del IV trimestre fue de L13.7 millones, aplicada a la adquisición de productos alimenticios y bebidas, confecciones textiles, prendas de vestir y calzado, productos de papel y cartón, productos químicos y farmacéuticos, combustibles, materiales plásticos, herramientas menores, artículos de ferretería, materiales de construcción, productos de limpieza, útiles de oficina, materiales eléctricos, repuestos y accesorios.

Por su parte, el Grupo de Bienes Capitalizables presenta una ejecución del 68.4% en el IV trimestre, destinada a la adquisición de mobiliario y equipo de oficina, muebles para alojamiento colectivo, equipo de transporte terrestre, equipos de computación, aplicaciones informáticas, así como construcciones y mejoras en bienes de dominio privado.

Finalmente, el Grupo de Transferencias y Donaciones no registra ejecución relevante durante el período, manteniéndose sin avances significativos en las asignaciones correspondientes a becas nacionales, becas en el exterior y transferencias a organismos internacionales.

Respuesta de la Institución

No requiere respuesta de la institución

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

El INM alcanza una ejecución acumulada total del 100% de su presupuesto vigente, evidenciando una adecuada aplicación de los recursos al cierre del ejercicio fiscal, con énfasis en el fortalecimiento del recurso humano y la operatividad institucional.

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la Institución

2. Gastos por Programa

Esta sección brinda una descripción general tanto del desempeño financiero como el físico del programa para el presente trimestre, así como también a la fecha. La información financiera de dicho programa ha sido consolidada. Para información detallada ver Anexo 2.

a. Programas Operativos

Programa 11 – Servicios de Migración y Extranjería

Este programa tiene como objetivo principal desarrollar y planificar las bases que guiarán las decisiones institucionales y las acciones para la transformación del Sistema Migratorio Hondureño.

Se enmarca en el Objetivo del Plan de Nación y Visión de País: "Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia", y busca mejorar la protección de las fronteras como condición para la disuasión externa y el aumento de la confianza interna.

Cuadro No. 3
Ejecución de Egresos por Programa
(cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Aprobado	Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trimestre	% Acumulado
974,028,845	841,779,314	304,572,503	834,959,848	6,819,466	36.2	99.2
Información Física						
Descripción del Producto		Pasaportes emitidos a los solicitantes, basados en estándares internacionales, por sexo.		Unidad de Medida del producto		72 - Pasaporte
Trimestral						
Programado			Ejecutado		% de Ejecución	
Cantidad	Asignación Presupuestaria		Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
85750	243,636,398		86,664.00	260,011,667	101	106.7
Anual						
Programado			Ejecutado		% de Ejecución	
Cantidad	Asignación Presupuestaria		Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
425.910	943.389.380		426.639.00	827.343.535	100	87.7

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

El Programa muestra una ejecución del 36.2% en el cuarto trimestre, lo que evidencia una concentración significativa del gasto en este período, asociada principalmente al fortalecimiento de las operaciones institucionales para atender la demanda del servicio.

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la institución.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

La ejecución financiera acumulada del Programa alcanzó un 99.2%, lo que evidencia una gestión presupuestaria altamente eficiente y un adecuado uso de los recursos asignados al cierre del período. De un presupuesto vigente de L841.8 millones, se ejecutaron L834.9 millones, quedando un saldo disponible de apenas L6.8 millones, equivalente al 0.8%, lo que refleja una mínima subejecución y una adecuada programación financiera.

Modificaciones Relevantes

1. Disminución Presupuestaria con Fuente 11 – Tesoro Nacional, Organismo Financiador 01 – Tesorería General de la República por L20,543,350.00 conforme a lo establecido en el artículo 281 del Decreto Legislativo N° 4-2025 publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 6 de febrero de 2025 contentivo de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales, Ejercicio Fiscal 2025, mediante modificación presupuestaria de traslado interinstitucional y a lo interno de la SEDUC con fondos del Tesoro Nacional (Fuente 11) para efectuar el pago de planilla docente correspondiente al mes de diciembre de 2025 en el presupuesto de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación (SEDUC).
2. Disminución Presupuestaria con Fuente 11 – Tesoro Nacional, Organismo Financiador 01 – Tesorería General de la República por L3,130,522.00 conforme a lo establecido en el artículo 281 del Decreto Legislativo N° 4-2025. Mediante el cual se realiza modificación presupuestaria parcial de traslado interinstitucional con fondos del Tesoro Nacional (Fuente 11) con el objetivo de hacer pagos que corresponden a expedientes de anticipos, estimaciones de obras y supervisiones en el presupuesto de la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Transporte (SIT).

IV. RECOMENDACIONES

- Continuar vigilando el cumplimiento de la normativa legal vigente para la ejecución del presupuesto, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto, las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y las Disposiciones Generales del Presupuesto.

V. ANEXOS

1. Clasificación del Objeto Específico del Gastos Fondos Totales.
 - 1.1 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Tesoro Nacional.
2. Ejecución por Programa y Grupo de Gasto.
3. Modificaciones Presupuestarias.

ANEXO N° 1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 045: INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN (INM)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
FONDOS TOTALES
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
(Cifras en Lempiras)

Objeto del Gasto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente - Ejecutado	% de Ejecución	Vigente - Ejecutado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	658,557,568	570,610,103	167,707,161	570,610,082	402,902,942	29.4	21	100.0
11100	Sueldos Básicos	456,982,248	397,203,083	106,881,920	397,203,081	290,321,163	26.9	2	100.0
11400	Adicionales	7,870,726	624,000	156,000	624,000	468,000	25.0	-	100.0
11510	Decimotercer Mes	38,090,254	31,869,589	31,728,360	31,869,587	141,229	99.6	2	100.0
11520	Decimocuarto Mes	38,090,254	30,275,248	34,844	30,275,246	30,240,404	0.1	2	100.0
11600	Complementos	20,398,350	16,247,886	3,466,316	16,247,883	12,781,570	21.3	3	100.0
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	66,262,431	64,258,622	17,452,245	64,258,621	46,806,377	27.2	1	100.0
11750	Contribuciones para Seguro Social	11,888,313	9,679,277	2,579,609	9,679,275	7,099,668	26.7	2	100.0
12100	Sueldos Básicos	15,504,000	10,609,650	1,769,522	10,609,649	8,840,128	16.7	1	100.0
12410	Decimotercer Mes	1,292,000	776,018	644,903	776,016	131,115	83.1	2	100.0
12420	Decimocuarto Mes	1,292,000	926,202	30,613	926,201	895,589	3.3	1	100.0
12550	Contribuciones para Seguro Social	886,992	303,668	47,339	303,665	256,329	15.6	3	100.0
16200	Compensaciones	-	7,836,860	2,915,490	7,836,858	4,921,370	37.2	2	100.0
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	115,818,232	84,988,178	31,528,637	84,988,157	53,459,541	37.1	21	100.0
21110	Suministro De Energía Eléctrica	8,562,684	8,539,139	2,365,796	8,539,139	6,173,343	27.7	-	100.0
21200	Agua	569,172	814,198	245,181	814,197	569,017	30.1	1	100.0
21410	Correo Postal	1,149,000	1,488,305	894,756	1,488,304	593,549	60.1	1	100.0
21420	Telefonía Fija	372,173	327,095	94,637	327,092	232,458	28.9	3	100.0
21430	Telefonía Celular	156,600	97,481	25,494	97,481	71,987	26.2	-	100.0
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	36,381,276	34,757,301	9,021,228	34,757,298	25,736,073	26.0	3	100.0
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	1,848,181	705,627	257,952	705,626	447,675	36.6	1	100.0
23350	Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación	10,500,000	5,373,024	3,680,000	5,373,023	1,693,024	68.5	1	100.0
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	-	941,412	937,365	941,412	4,047	99.6	-	100.0
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	2,629,716	2,638,912	657,428	2,638,912	1,981,484	24.9	-	100.0
24500	Servicios de Capacitación	1,000,000	-	24,000	-	24,000	-	-	-
25100	Servicio de Transporte	-	139,475	98,775	139,475	40,700	70.8	-	100.0
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	250,000	640,997	60,936	640,997	580,061	9.5	-	100.0
25400	Primas y Gastos de Seguro	3,000,000	3,190,407	2,834,111	3,190,407	356,296	88.8	-	100.0
25700	Servicio de Internet	6,795,270	6,066,464	3,965,805	6,066,463	2,100,659	65.4	1	100.0
25900	Otros Servicios Comerciales y Financieros	-	1,560,000	1,560,000	1,560,000	-	100.0	-	100.0
26110	Pasajes Nacionales	100,000	281,539	132,859	281,538	148,680	47.2	1	100.0
26120	Pasajes al Exterior	7,000,000	2,516,823	875,994	2,516,822	1,640,829	34.8	1	100.0
26210	Viáticos Nacionales	6,300,000	6,713,992	1,176,616	6,713,990	5,537,376	17.5	2	100.0
26220	Viáticos al Exterior	26,000,000	3,547,929	863,269	3,547,928	2,684,660	24.3	1	100.0
27210	Tasas	800,000	647,549	645,548	647,548	2,001	99.7	1	100.0
27500	Gastos Judiciales	-	151,112	-	151,111	151,112	-	1	100.0
29100	Ceremonial y Protocolo	500,000	1,408,271	145,877	1,408,269	1,262,395	10.4	2	100.0
29200	Servicios de Vigilancia	1,904,160	2,441,126	1,013,011	2,441,125	1,428,115	41.5	1	100.0
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	169,004,653	102,938,871	13,745,819	102,938,851	89,193,052	13.4	20	100.0
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	19,200,000	6,595,659	1,686,772	6,595,658	4,908,887	25.6	1	100.0
31500	Madera, Corcho y sus Manufacturas	60,000	15,619	-	15,618	15,619	-	1	100.0

ANEXO N° 1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 045: INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN (INM)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
FONDOS TOTALES
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
(Cifras en Lempiras)

Objeto del Gasto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente - Ejecutado	% de Ejecución	Vigente - Ejecutado	% de Ejecución
32200	Confecciones Textiles	-	477,262	372,085	477,261	105,177	78.0	1	100.0
32310	Prendas de Vestir	14,000,000	1,014,888	88,464	1,014,887	926,424	8.7	1	100.0
32400	Calzados	2,000,000	85,385	18,684	85,384	66,701	21.9	1	100.0
33100	Productos De Papel Y Cartón	1,300,000	1,275,980	790,743	1,275,978	485,237	62.0	2	100.0
33300	Productos de Artes Gráficas	1,350,000	3,292,926	1,968,418	3,292,925	1,324,508	59.8	1	100.0
33500	Libros, Revistas y Periódicos	-	6,444	-	6,444	6,444	-	-	100.0
34400	Llantas y Cámaras de Aire	500,000	-	-	-	-	-	-	-
35100	Productos Químicos	100,000	114,658	53,188	114,657	61,471	46.4	1	100.0
35210	Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	14,050,000	7,112,704	2,368,402	7,112,704	4,744,302	33.3	-	100.0
35400	Insecticidas, Fumigantes y Otros	-	33,372	33,372	33,372	-	100.0	-	100.0
35500	Tintas, Pinturas y Colorantes	500,000	322,300	128,041	322,300	194,259	39.7	-	100.0
35610	Gasolina	100,000	10,000	-	10,000	10,000	-	-	100.0
35620	Diesel	1,600,000	1,985,462	435,890	1,985,460	1,549,572	22.0	2	100.0
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	-	210,744	137,540	210,742	73,204	65.3	2	100.0
35800	Productos de Material Plástico	91,663,653	64,365,415	206,060	64,365,414	64,159,355	0.3	1	100.0
36100	Productos Ferrosos	-	8,625	8,625	8,625	-	100.0	-	100.0
36400	Herramientas Menores	81,000	83,376	45,134	83,376	38,242	54.1	-	100.0
36930	Elementos de Ferretería	800,000	707,242	232,432	707,241	474,810	32.9	1	100.0
37100	Productos De Cemento, Asbesto, Yeso Y Otros	40,000	36,453	-	36,453	36,453	-	-	100.0
37800	Piedra, Arcilla Y Arena	-	5,175	-	5,175	5,175	-	-	100.0
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	4,060,000	2,986,078	986,998	2,986,077	1,999,080	33.1	1	100.0
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	600,000	772,199	107,965	772,198	664,234	14.0	1	100.0
39300	Útiles y Materiales Eléctricos	500,000	418,737	40,653	418,736	378,084	9.7	1	100.0
39510	Instrumental Médico Quirúrgico Menor	-	129,152	129,152	129,152	-	100.0	-	100.0
39530	Material Médico Quirúrgico Menor	-	140,230	140,000	140,230	230	99.8	-	100.0
39600	Repuestos y Accesorios	16,500,000	10,724,802	3,759,217	10,724,801	6,965,585	35.1	1	100.0
39800	Útiles Deportivos, Recreativos y de Rescate	-	7,984	7,983	7,983	1	100.0	1	100.0
40000	BIENES CAPITALIZABLES	121,389,954	68,723,953	47,032,850	68,723,945	21,691,103	68.4	8	100.0
42110	Muebles Varios de Oficina	6,000,000	3,152,709	2,853,186	3,152,708	299,523	90.5	1	100.0
42120	Equipos Varios de Oficina	6,000,000	1,239,738	316,555	1,239,738	923,183	25.5	-	100.0
42130	Muebles para Alojamiento Colectivo	500,000	138,495	56,465	138,495	82,030	40.8	1	100.0
42310	Equipo de Transporte Terrestre para Personas	6,000,000	6,763,462	2,576,115	6,763,462	4,187,347	38.1	-	100.0
42510	Equipo de Comunicación	-	80,464	65,422	80,463	15,042	81.3	1	100.0
42600	Equipos para Computación	27,639,954	21,780,500	20,673,266	21,780,498	1,107,234	94.9	2	100.0
42710	Muebles y Equipos Educativos	50,000	2,985	2,984	2,984	1	100.0	1	100.0
42800	Herramientas Mayores	200,000	144,970	77,804	144,970	67,166	53.7	-	100.0
45100	Aplicaciones Informáticas	20,000,000	1,534,002	1,524,425	1,534,001	9,577	99.4	1	100.0
47110	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	55,000,000	32,293,976	17,293,976	32,293,975	15,000,000	53.6	1	100.0

ANEXO N° 1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 045: INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN (INM)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
FONDOS TOTALES
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
(Cifras en Lempiras)

Objeto del Gasto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente - Ejecutado	% de Ejecución	Vigente - Ejecutado	% de Ejecución
47120	Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	-	1,592,652	1,592,652	1,592,652	-	100.0	-	100.0
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	4,470,661	82,500	- 2,800	82,500	85,300	- 3.4	-	100.0
51211	Becas Nacionales	2,388,161	-	- 2,800	-	2,800	-	-	-
51212	Becas En El Exterior	2,000,000	-	-	-	-	-	-	-
53310	Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas Ordinarias	82,500	82,500	-	82,500	82,500	-	-	100.0
Total		1,069,241,068	827,343,605	260,011,667	827,343,535	567,331,938	31.4	70	100.0

ANEXO N° 1.1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 045: INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN (INM)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
TESORO NACIONAL
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
(Cifras en Lempiras)

Objeto del Gasto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente - Ejecutado	% de Ejecución	Vigente - Ejecutado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	658,557,568	570,610,103	167,707,161	570,610,082	397,981,572	29.4	21	100.0
11100	Sueldos Básicos	456,982,248	397,203,083	106,881,920	397,203,081	290,321,163	26.9	2	100.0
11400	Adicionales	7,870,726	624,000	156,000	624,000	468,000	25.0	-	100.0
11510	Decimotercer Mes	38,090,254	31,869,589	31,728,360	31,869,587	141,229	99.6	2	100.0
11520	Decimocuarto Mes	38,090,254	30,275,248	34,844	30,275,246	30,240,404	0.1	2	100.0
11600	Complementos	20,398,350	16,247,886	3,466,316	16,247,883	12,781,570	21.3	3	100.0
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	66,262,431	64,258,622	17,452,245	64,258,621	46,806,377	27.2	1	100.0
11750	Contribuciones para Seguro Social	11,888,313	9,679,277	2,579,609	9,679,275	7,099,668	26.7	2	100.0
12100	Sueldos Básicos	15,504,000	10,609,650	1,769,522	10,609,649	8,840,128	16.7	1	100.0
12410	Decimotercer Mes	1,292,000	776,018	644,903	776,016	131,115	83.1	2	100.0
12420	Decimocuarto Mes	1,292,000	926,202	30,613	926,201	895,589	3.3	1	100.0
12550	Contribuciones para Seguro Social	886,992	303,668	47,339	303,665	256,329	15.6	3	100.0
16200	Compensaciones	-	7,836,860	2,915,490	7,836,858	4,921,370	37.2	2	100.0
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	115,818,232	84,988,178	31,528,637	84,988,157	53,459,541	37.1	21	100.0
21110	Suministro De Energía Eléctrica	8,562,684	8,539,139	2,365,796	8,539,139	6,173,343	27.7	-	100.0
21200	Agua	569,172	814,198	245,181	814,197	569,017	30.1	1	100.0
21410	Correo Postal	1,149,000	1,488,305	894,756	1,488,304	593,549	60.1	1	100.0
21420	Telefonía Fija	372,173	327,095	94,637	327,092	232,458	28.9	3	100.0
21430	Telefonía Celular	156,600	97,481	25,494	97,481	71,987	26.2	-	100.0
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	36,381,276	34,757,301	9,021,228	34,757,298	25,736,073	26.0	3	100.0
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	1,848,181	705,627	257,952	705,626	447,675	36.6	1	100.0
23350	Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación	10,500,000	5,373,024	3,680,000	5,373,023	1,693,024	68.5	1	100.0
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	-	941,412	937,365	941,412	4,047	99.6	-	100.0
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	2,629,716	2,638,912	657,428	2,638,912	1,981,484	24.9	-	100.0
24500	Servicios de Capacitación	1,000,000	-	24,000	-	24,000	-	-	-
25100	Servicio de Transporte	-	139,475	98,775	139,475	40,700	70.8	-	100.0
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	250,000	640,997	60,936	640,997	580,061	9.5	-	100.0
25400	Primas y Gastos de Seguro	3,000,000	3,190,407	2,834,111	3,190,407	356,296	88.8	-	100.0
25700	Servicio de Internet	6,795,270	6,066,464	3,965,805	6,066,463	2,100,659	65.4	1	100.0
25900	Otros Servicios Comerciales y Financieros	-	1,560,000	1,560,000	1,560,000	-	100.0	-	100.0
26110	Pasajes Nacionales	100,000	281,539	132,859	281,538	148,680	47.2	1	100.0
26120	Pasajes al Exterior	7,000,000	2,516,823	875,994	2,516,822	1,640,829	34.8	1	100.0
26210	Viáticos Nacionales	6,300,000	6,713,992	1,176,616	6,713,990	5,537,376	17.5	2	100.0
26220	Viáticos al Exterior	26,000,000	3,547,929	863,269	3,547,928	2,684,660	24.3	1	100.0
27210	Tasas	800,000	647,549	645,548	647,548	2,001	99.7	1	100.0
27500	Gastos Judiciales	-	151,112	-	151,111	151,112	-	1	100.0
29100	Ceremonial y Protocolo	500,000	1,408,271	145,877	1,408,269	1,262,395	10.4	2	100.0
29200	Servicios de Vigilancia	1,904,160	2,441,126	1,013,011	2,441,125	1,428,115	41.5	1	100.0
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	169,004,653	102,938,871	13,745,819	102,938,851	89,193,052	13.4	20	100.0
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	19,200,000	6,595,659	1,686,772	6,595,658	4,908,887	25.6	1	100.0
31500	Madera, Corcho y sus Manufacturas	60,000	15,619	-	15,618	15,619	-	1	100.0

ANEXO N° 1.1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 045: INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN (INM)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
TESORO NACIONAL
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
(Cifras en Lempiras)

Objeto del Gasto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente - Ejecutado	% de Ejecución	Vigente - Ejecutado	% de Ejecución
32200	Confecciones Textiles	-	477,262	372,085	477,261	105,177	78.0	1	100.0
32310	Prendas de Vestir	14,000,000	1,014,888	88,464	1,014,887	926,424	8.7	1	100.0
32400	Calzados	2,000,000	85,385	18,684	85,384	66,701	21.9	1	100.0
33100	Productos De Papel Y Cartón	1,300,000	1,275,980	790,743	1,275,978	485,237	62.0	2	100.0
33300	Productos de Artes Gráficas	1,350,000	3,292,926	1,968,418	3,292,925	1,324,508	59.8	1	100.0
33500	Libros, Revistas y Periódicos	-	6,444	-	6,444	6,444	-	-	100.0
34400	Llantas y Cámaras de Aire	500,000	-	-	-	-	-	-	-
35100	Productos Químicos	100,000	114,658	53,188	114,657	61,471	46.4	1	100.0
35210	Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	14,050,000	7,112,704	2,368,402	7,112,704	4,744,302	33.3	-	100.0
35400	Insecticidas, Fumigantes y Otros	-	33,372	33,372	33,372	-	100.0	-	100.0
35500	Tintas, Pinturas y Colorantes	500,000	322,300	128,041	322,300	194,259	39.7	-	100.0
35610	Gasolina	100,000	10,000	-	10,000	10,000	-	-	100.0
35620	Diesel	1,600,000	1,985,462	435,890	1,985,460	1,549,572	22.0	2	100.0
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	-	210,744	137,540	210,742	73,204	65.3	2	100.0
35800	Productos de Material Plástico	91,663,653	64,365,415	206,060	64,365,414	64,159,355	0.3	1	100.0
36100	Productos Ferrosos	-	8,625	8,625	8,625	-	100.0	-	100.0
36400	Herramientas Menores	81,000	83,376	45,134	83,376	38,242	54.1	-	100.0
36930	Elementos de Ferretería	800,000	707,242	232,432	707,241	474,810	32.9	1	100.0
37100	Productos De Cemento, Asbesto, Yeso Y Otros	40,000	36,453	-	36,453	36,453	-	-	100.0
37800	Piedra, Arcilla Y Arena	-	5,175	-	5,175	5,175	-	-	100.0
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	4,060,000	2,986,078	986,998	2,986,077	1,999,080	33.1	1	100.0
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	600,000	772,199	107,965	772,198	664,234	14.0	1	100.0
39300	Útiles y Materiales Eléctricos	500,000	418,737	40,653	418,736	378,084	9.7	1	100.0
39510	Instrumental Médico Quirúrgico Menor	-	129,152	129,152	129,152	-	100.0	-	100.0
39530	Material Médico Quirúrgico Menor	-	140,230	140,000	140,230	230	99.8	-	100.0
39600	Repuestos y Accesorios	16,500,000	10,724,802	3,759,217	10,724,801	6,965,585	35.1	1	100.0
39800	Útiles Deportivos, Recreativos y de Rescate	-	7,984	7,983	7,983	1	100.0	1	100.0
40000	BIENES CAPITALIZABLES	121,389,954	68,723,953	47,032,850	68,723,945	21,691,103	68.4	8	100.0
42110	Muebles Varios de Oficina	6,000,000	3,152,709	2,853,186	3,152,708	299,523	90.5	1	100.0
42120	Equipos Varios de Oficina	6,000,000	1,239,738	316,555	1,239,738	923,183	25.5	-	100.0
42130	Muebles para Alojamiento Colectivo	500,000	138,495	56,465	138,495	82,030	40.8	1	100.0
42310	Equipo de Transporte Terrestre para Personas	6,000,000	6,763,462	2,576,115	6,763,462	4,187,347	38.1	-	100.0
42510	Equipo de Comunicación	-	80,464	65,422	80,463	15,042	81.3	1	100.0
42600	Equipos para Computación	27,639,954	21,780,500	20,673,266	21,780,498	1,107,234	94.9	2	100.0
42710	Muebles y Equipos Educativos	50,000	2,985	2,984	2,984	1	100.0	1	100.0
42800	Herramientas Mayores	200,000	144,970	77,804	144,970	67,166	53.7	-	100.0
45100	Aplicaciones Informáticas	20,000,000	1,534,002	1,524,425	1,534,001	9,577	99.4	1	100.0
47110	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	55,000,000	32,293,976	17,293,976	32,293,975	15,000,000	53.6	1	100.0

ANEXO N° 1.1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 045: INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN (INM)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
TESORO NACIONAL
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
(Cifras en Lempiras)

Objeto del Gasto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente - Ejecutado	% de Ejecución	Vigente - Ejecutado	% de Ejecución
47120	Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	-	1,592,652	1,592,652	1,592,652	-	100.0	-	100.0
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	4,470,661	82,500	- 2,800	82,500	85,300	- 3.4	-	100.0
51211	Becas Nacionales	2,388,161	-	- 2,800	-	2,800	-	-	-
51212	Becas En El Exterior	2,000,000	-	-	-	-	-	-	-
53310	Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas Ordinarias	82,500	82,500	-	82,500	82,500	-	-	100.0
Total		1,069,241,068	827,343,605	260,011,667	827,343,535	567,331,938	31.4	70	100.0

ANEXO N° 2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 045: INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN (INM)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA Y GRUPO DE GASTO
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
TOTAL FONDOS
(Cifras en Lempiras)

Programa	Grupo del Gasto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
							Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
11		SERVICIOS DE MIGRACION Y EXTRANJERIA	1,069,241,068	827,343,605	260,011,667	827,343,535	567,331,938	31.4	70	100.0
	10000	SERVICIOS PERSONALES	658,557,568	570,610,103	167,707,161	570,610,082	402,902,942	29.4	21	100.0
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	115,818,232	84,988,178	31,528,637	84,988,157	53,459,541	37.1	21	100.0
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	169,004,653	102,938,871	13,745,819	102,938,851	89,193,052	13.4	20	100.0
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	121,389,954	68,723,953	47,032,850	68,723,945	21,691,103	68.4	8	100.0
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	4,470,661	82,500	- 2,800	82,500	85,300	- 3.4	-	100.0
TOTAL			1,069,241,068	827,343,605	260,011,667	827,343,535	567,331,938	31.4	70	100.0

ANEXO N° 3
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 045: INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN (INM)
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
(Cifras en Lempiras)

No.	Descripción de Modificación	Disminuciones		Monto		Numero de Documento FMP - 05	Justificación
		Nacionales	Totales	Nacionales	Total		
491	Traslados entre Objetos del Gasto de la Administración Central y/o Descentralizadas, SS,U, EPF,EPNF	3,130,522	3,130,522	- 3,130,522	- 3,130,522	130	Art. 281 DL 4-2025 La presente modificación presupuestaria se realiza al amparo de lo establecido en el artículo 281 del Decreto Legislativo N° 4-2025. En virtud del precepto legal anteriormente descrito la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) estima procedente realizar las modificaciones presupuestarias y financieras contenidas en el presente FMP-05, mediante el cual se realiza modificación presupuestaria parcial de traslado interinstitucional con fondos del Tesoro Nacional (Fuente 11) con el objetivo de hacer pagos que corresponden a expedientes de anticipos, estimaciones de obras y supervisiones en el presupuesto de la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Transporte (SIT) por L798,738,716.00.
490	Traslados entre Objetos del Gasto de la Administración Central con ERP	20,543,350	20,543,350	- 20,543,350	- 20,543,350	132	Art. 281 DL 4-2025 La presente modificación presupuestaria se realiza al amparo de lo establecido en el artículo 281 del Decreto Legislativo N° 4-2025. En virtud del precepto legal anteriormente descrito la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) estima procedente realizar las modificaciones presupuestarias y financieras contenidas en el presente FMP-05, mediante el cual se realiza modificación presupuestaria de traslado interinstitucional y a lo interno de la SEDUC con fondos del Tesoro Nacional (Fuente 11) para efectuar el pago de planilla docente correspondiente al mes de diciembre de 2025 en el presupuesto de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación (SEDUC) por L2,527,156,084.00 ampliando las asignaciones presupuestarias de los objetos del gasto 11210 Sueldos Básicos Docentes, 11220 Sueldos Básicos Docentes Administrativos, 11400 Adicionales, 11600 Complementos y 11720 Contribuciones al Instituto Nacional de Previsión del Magisterio, solicitado mediante Oficio N° 2474-DSE-2025 del 24 de septiembre de 2025.
TOTAL		23,673,872	23,673,872	- 23,673,872	- 23,673,872		